

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 409

Impreso el día 27 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Publicación** del libro *Voces Plurales: Repensar la Justicia con perspectiva de género*, que constituye un aporte de relevancia para una visión transfeminista del Código Penal. **López J., Macha, Gaillard, Hernández, Caliva, Caparros, Bertone, Parola, Mounier y Landriscini.** (3.068-D.-2021.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada López J. y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés educativo el libro *Voces Plurales: Repensar la Justicia con perspectiva de género*, que reúne las exposiciones de académicas y especialistas en la temática realizadas durante reuniones conjuntas de las comisiones de Legislación Penal y de Mujeres, Géneros y Diversidad, de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante los meses de junio y julio de 2020, y que constituye un aporte de relevancia para una visión transfeminista del Código Penal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Voces Plurales: Repensar la Justicia con perspectiva de género*, que reúne las exposiciones de académicas y especialistas en la temática realizadas durante reuniones conjuntas de las comisiones de Legislación Penal y de Mujeres y Diversidad de la Honorable Cámara, durante los meses de junio y

julio de 2020, y que constituye un aporte de relevancia para una visión transfeminista del Código Penal.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2022.

Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato. – Gabriela B. Estévez. – Gabriela Lena. – Mara Brawer. – Ana C. Carrizo. – Marcela Coli. – Anahí Costa. – Soher El Sukaria. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Claudia B. Ormachea. – María Sotolano. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada López J. y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés educativo el libro *Voces Plurales: Repensar la Justicia con perspectiva de género*, que reúne las exposiciones de académicas y especialistas en la temática realizadas durante reuniones conjuntas de las comisiones de Legislación Penal y de Mujeres, Géneros y Diversidad, de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante los meses de junio y julio de 2020, y que constituye un aporte de relevancia para una visión transfeminista del Código Penal; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés educativo el libro *Voces Plurales: Repensar la Justicia con perspectiva de género*, que

¹ Reproducido.

* Art. 108 del Reglamento.

reúne las exposiciones de académicas y especialistas en la temática realizadas durante reuniones conjuntas de las comisiones de Legislación Penal y de Mujeres, Géneros y Diversidad de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante los meses de junio y julio de 2020, y que constituye un aporte de relevancia para una visión transfeminista del Código Penal.

Jimena López. – Rosana A. Bertone. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Ana C. Gaillard. – Estela Hernández. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Patricia Mounier. – María G. Parola.